



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En el Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. José Vicente García-Toledano Sanz.

Concejal-Vocal titular: D. Ignacio Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejal-Vocal titular: D. Teodoro García Pérez, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala-Vocal suplente: D^a Olga Ávalos Rebollo, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Ángel Luis Martín Ludeña, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Igualmente se cuenta con la presencia del Concejal de Participación D. Juan José Alcalde Saugar.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Previo al estudio de los contenidos que integran el orden del día, interviene el **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** para manifestar que para él es “un honor sentarme en esta silla”, esperando estar a la altura y hacer que todos lleguemos a grandes acuerdos, al objeto de mejorar el barrio.

Abierta la sesión, declarada pública por el Sr. Concejäl-Presidente y al concurrir la mayoría absoluta de los miembros con derecho a voz y voto, existiendo por tanto quórum necesario para que pueda ser iniciada, conforme determina el artículo 10 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

El Sr. Concejäl-Presidente concede la palabra a la Secretaria de la sesión, al objeto de dar lectura del Decreto de nombramiento de los Concejales-Presidentes de los Consejos de Participación Ciudadana de los Distritos de la Ciudad de Toledo, así como de la relación nominal de los Vocales titulares y suplentes, en su caso, designados por los grupos políticos municipales y asociaciones de vecinos del Distrito de Santa Bárbara.

Los asistentes quedan enterados del Decreto de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, por el que se nombra, entre otros, Concejäl-Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara a D. José Vicente García-Toledano Sanz.

Igualmente quedan enterados de los Vocales titulares y suplentes, en su caso, designados por los grupos políticos municipales y por las asociaciones de vecinos, con derecho a voz y voto, siendo los siguientes:

GRUPO MUNICIPAL DEL P.P.:

Vocal titular: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Vocal suplente: D^a Ana María Pérez Álvarez.

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Vocal titular: D. Daniel Morcillo Sandaza.

Vocal suplente: D^a María del Pilar Gutiérrez Gómez.

GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E.:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Vocal titular: D. Teodoro García Pérez.
Vocal suplente: D^a Nuria Garrido Dorado.

GRUPO MUNICIPAL I.U.-PODEMOS:
Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez.
Vocal suplente: D^a Olga Ávalos Rebollo.

A.VV. "ALCÁNTARA":
Vocal titular: D. Ángel Luis Martín Ludeña.
Vocal suplente: D. Carlos Rodríguez López.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**, una vez cumplimentados los trámites anteriores y de conformidad con los artículos 9 y 10, respectivamente del vigente Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial, declara constituido el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara.

2º.- RÉGIMEN DE SESIONES DEL CONSEJO.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** anuncia a los asistentes que las sesiones ordinarias del Consejo de Participación de este Distrito, se celebrarán los jueves de la segunda semana de cada mes impar del año a las 18:00 horas, siendo por ende el próximo Consejo en noviembre (día 9).

Por su parte el **SR. ALCALDE SAUGAR** hace notar, como así ha indicado en el resto de los Consejos de los distintos barrios que, con el fin de publicitar al máximo las convocatorias de los mismos, se van a publicar en la página web del Ayuntamiento, así como a través de notas de prensa, aparte de avisar a las asociaciones con tiempo suficiente, al objeto de poder presentar propuestas al respecto.

No siendo otra la finalidad de la presente sesión, la Presidencia da por finalizada la misma, siendo las diecinueve horas y catorce minutos del día al



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

principio citado. De todo lo que, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

Vº Bº

**EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**José Vicente García-Toledano Sanz.
(Firmado digitalmente)**

FECHA DE FIRMA: 09/11/2023
10/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67
4D6CE0C7FE1E72317B913F5B351808BC36B3EE76

PUUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M.ª. BENQUERENCIA
Concejal de Festejos y Juventud

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
José Vicente García-Toledano Sanz

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2AF9D0282AECCEB4CA4